

Profesor Altamirano explica su posición frente a la reforma

Del Prof. Carlos Luis Altamirano son las siguientes declaraciones, respondiendo a apreciaciones del Lic. Guillermo Malavassi Vargas:

"He aquí que el ilustre don Guillermo Malavassi, después de un tiempo prudencial, abre su silencio pedagógico y por la elevada brecha, para delectación de nosotros, sus incontables admiradores, deja oír su potente voz en el ámbito de la opinión pública. Y he tenido el alto honor de que el temible polemista se haya fijado en mí. Y no sólo me veo frente a un contendor sagaz y conspicuo, sino también frente a un hombre de indiscutible importancia en el campo intelectual costarricense. Y, además, es el orgulloso padre del reglamento de marras, concebido y redactado en los limpidos escritorios del Ministerio de Educación, no para estimular el esfuerzo, sino para acabar con verdaderas "matanzas". Todo parece claro. Siempre me había preguntado por qué don Guillermo, de recia formación académica, había aprobado semejante reglamento. Y la explicación era sencilla: su profundo amor al prójimo lo llevó a firmar tal documento.

Con mucho gusto aclaro a mi amigo don Guillermo, a quien renuevo mi aprecio personal, los puntos que, según él, quedaron oscuros al contestar las preguntas de un estimable periodista de LA NACION. Ruego a los lectores que me disculpen, pues no tengo la luminosa dialéctica del filósofo escolástico. Trataré de explicar "el fundamento de mi molestia". Alguna vez quise eximir del tercer examen trimestral a los alumnos que, por tener ya dos pruebas con buena nota y haber hecho algunos trabajos de investigación, verdaderamente no lo necesitaban. No fue posible. El flamante comité de evaluación se opuso. Alegó que el reglamento establecía tres pruebas y que, aunque educador y alumnos estuviesen de acuerdo sobre el punto, no se podía prescindir de ese tercer examen. En contra del evidente beneficio de los educandos y la libertad profesional del educador, la cual a menudo preconizan las altas autoridades, se impuso una norma rígida, inflexible, fría, carente de "motivación humana". Y esta prueba, para mí, que no soy inflexible, era innecesaria.

En otra oportunidad, por apelación extemporánea de tres alumnas; dos de ellas con buena nota, se obligó a casi doscientos jóvenes —que no eran apelantes— ya con promedios trimestrales de seis para arriba, a repetir, en julio, dos pruebas que ya habían hecho en marzo y abril. ¿La razón? El reglamento! Concretamente, yo había efectuado sólo exámenes de redacción y ortografía (aspectos medulares del primer ciclo), cosa permitida según uno de los folletos emanados de la asesoría de español. Sin embargo, mis pruebas no reunían, según los sedicentes "técnicos", todos los requisitos de una verdadera "batería". (!) Conviene señalar que el grueso de los alumnos impugnó tan absurda decisión, pues se les obligaba de nuevo a estudiar la materia de los meses anteriores, en la que, de acuerdo con la evaluación hecha por "su" profesor, tenían buenas calificaciones. La medida, como se ve, los perjudicaba desde todo punto de vista. Llevé, en alzada, el asunto al propio Ministerio de Educación, donde el atropello al sentido común y a los principios pedagógicos, fue confirmado; don Guillermo, en nombre del reglamento que UD. aprobó para evitar "crueldades".

No sé de quién será la idea; pero en repetidas ocasiones, por la prensa, he criticado la llamada "prueba anual". Transcribo un breve párrafo de lo que dije hace dos años: "... un alumno puede pasar los dos primeros trimestres sin hacer tareas sin participar en lecciones sin llevar cuaderno, sin leer libros y sin estudiar, pues sabe que sus notas trimestrales no bajarán de 4. Con dos cuatros quedará obligado a obtener un 10 en el último trimestre. Sin embargo, si en el examen anual, que sólo comprende la materia esencial, el alumno obtiene un 6, el profesor debe ponerle en la

tarjeta de calificaciones el 10. ¿Cómo pues pretender que no se dé ese gran desajuste entre la enseñanza media y la Universidad? ¿Cómo sorprenderse de los malos resultados de estudiantes acostumbrados a estos sabrosos privilegios, cuando se encuentran en medio del rigor universitario? ¿Y los malos hábitos contraídos? ¿Y la falta de disciplina académica? Hoy, como se ve, el profesor está casi con las manos atadas. Se le pide que forme hábitos de estudio; pero al mismo tiempo se le reducen peligrosamente los instrumentos para cumplir su cometido".

Creo en la renovación de los sistemas educativos; pero no en las complicaciones innecesarias, ni en las adherencias pedagógicas importadas, ni en las nomenclaturas pomposas. Cada día la educación costarricense se llena de ideas tópicas, de frases hechas, de esquemas escolares, de superfluas novelorías, de cosas externas que impiden ver los verdaderos problemas educativos, muchos de ellos diagnosticados ya, con gran acierto y claridad, en el plan nacional de desarrollo educativo. Nunca he puesto en duda el valioso esfuerzo del plan emprendido por el Ministerio; pero a veces tengo la impresión de que se le está dando demasiada importancia a lo externo, a lo que es secundario. He sentido esto al ver, entre otras cosas, el complicado procedimiento que, para evaluar a sus alumnos, tendrán que seguir los educadores.

Para evitar las "matanzas", sin duda alguna censurables, se ha caído en otros excesos. Y, dicho sea de paso, esta peregrina forma de evaluar no concuerda con la atención de las diferencias individuales.

¿Cuántas lecciones semanales puede dar un educador bien preparado, que disfruta plenamente de sus facultades físicas y mentales? ¿Hay un límite exacto, incuestionable, más allá del cual se penetra en la deficiencia? Cualquier respuesta es discutible. El terreno es resbaladizo. Y por este motivo, a pesar de los esfuerzos por mantener el equilibrio, don Guillermo resbaló y cayó, de lleno, en la contradicción, en la incongruencia, en la inexactitud. Lamentable, rotunda, sonora caída, que confirma la flojedad del terreno. Juzgue el lector. El 15 de abril de 1969, en LA NACION, página 30, siendo Ministro de Educación Pública, afirma el Lic. Malavassi: "... pero por otra parte, no debe haber privilegios entre unos y otros profesores y el número de 32 es adecuado para exigir lecciones verdaderamente biendadas". Tres años después, el lunes 14 de febrero de 1972, el estimable catedrático dice; "Juzgo que dar más de veinticuatro o veinte lecciones por semana convierte al profesor en sujeto irritable." (los subrayados son míos). ¿Cuántas deben ser, don Guillermo? ¿32 ó 24? ¿Cuál será el número cuando en 1975?

Defendí, con orgullo, en 1969 el irrefragable derecho que, de

acuerdo con la correspondiente P-21, tenían muchos profesores a las 40 lecciones. Nada censurable había en ello. Tampoco ahora. Se trataba de hacer respetar un **de hecho adquirido**, que don Guillermo quería vulnerar en virtud de una ley posterior. Un educador tan ecuánime como don José Joaquín Trejos Fernández, entonces presidente de la República, nos dio la razón. Hoy la situación jurídica está totalmente consolidada. Ahora bien, para el profesor "cansado, propenso a hacer las cosas mal", **tenga o no 4 horas lectivas**, existen disposiciones legales concretas, que permiten hasta la destitución sin responsabilidad patronal. Estoy de acuerdo con el Lic. Malavassi en que es mejor trabajar con pocos periodos lectivos, siempre y cuando se dé al educador un sueldo adecuado, que le permita mantener a su familia con decoro y adquirir algunos libros para estar al día en los temas de su especialidad.

Hay una frase de don Guillermo que, por su tono dogmático, quiero destacar. Es la siguiente: "Algunos profesores se convierten en máquinas deshumanizadas (?) de enseñar". No sé cómo estos educadores, conocidos por el Lic. Malavassi, lograron semejante portento. Han alcanzado la excelencia didáctica, según el talentoso escritor inglés D. H. Lawrence, quien asevera: "Cuando un hombre está trabajando perfectamente, es la máquina perfecta. Todo trabajo es así, la aproximación a un me-

canismo perfecto, más o menos intrincado y adaptable. El médico, el maestro, el abogado, así como el peón de chakra o el mecánico, cuando trabajan más perfectamente, lo hacen con el máximo de precisión mecánica..." Por supuesto, esta es la opinión de Lawrence y no de don Guillermo, a quien agradezco este intercambio de impresiones, del cual espero que el Magisterio saque algún provecho".

Carlos Luis Altamirano